



Florida 537 - Piso 20° C1005AAK
Buenos Aires - Rep. Argentina
Tel.: 4322-1423 - 4394-0626 /
4394-0520 Fax: 4325-0042
info@centrodenavegacion.org.ar
www.centrodenavegacion.org.ar

Centro de Navegación

NOTA C.N. N° 079/14

Buenos Aires, Agosto 15 de 2014

Señora Coordinadora de
Sanidad de Fronteras
Dra. Andrea Caro
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en nuestro carácter de Institución que agrupa a las Agencias Marítimas, empresas que representan al transporte marítimo nacional e internacional, en relación a la Nota de la Cámara de Actividades de Practicaje y Pilotaje, por la cual ha recomendado a sus asociados, ante la eventual prestación de servicios en buques procedentes de zonas activas del brote del virus Ébola, la correspondiente autorización de su Organismo para su embarco.

La recomendación de la mencionada Cámara, dirigida a sus asociados, es que las tareas profesionales de los prácticos, en buques procedentes de zonas con transmisión activa del virus, previa ha desarrollarse, es labrar una exposición ante la Autoridad Marítima en buques procedentes de zonas de riesgo por el brote mencionado y no **“embarcar hasta que la Autoridad Sanitaria lo autorice”**

Ante estas acciones, buques procedentes de zonas activas y de riesgo por el brote de esta enfermedad, pueden sufrir demoras, cancelaciones y extracostos operativos, sin una adecuada evaluación y procesos sanitarios que permita embarcar a los profesionales prácticos para el asesoramiento de rutas y gobierno y acotar o eliminar la posibilidad potencial que la enfermedad mencionada ingrese a nuestro país.

Por lo expuesto, solicito con carácter de urgente, se defina adecuadamente los procedimientos sanitarios para buques con destino a puertos nacionales, que procedan en su travesía de zonas, países o puertos considerados riesgosos, por detectarse brotes del virus ébola, en especial previendo un sistema adecuado para los buques que deban ingresar a la Cuenca del Río de la Plata, fondeados en las zonas de espera denominada Recalada, en la cual embarcan los Prácticos para realizar sus actividades profesionales.

A la espera de una respuesta favorable a la inquietud planteada, saludamos a Ud. con atenta y distinguida consideración.

Roberto Barrero
Gerente General



CAMARA
ARGENTINA DE
COMERCIO